



Nacional - Justicia



Archivo

Belisario Betancur declarará por retoma de Palacio

La Fiscalía lo citó como testigo en el proceso que se le sigue a dos ex generales por la desaparición de por lo menos 11 personas en el holocausto.

Junio 26, 2008 - 09:35:00 a.m.

Efe

Bogotá – La Fiscalía de Colombia llamó este miércoles a declarar al ex presidente Belisario Betancur y a los ex generales Rafael Samudio Molina y Jesús Armando Arias Cabrales, por la desaparición de una decena de personas tras el asalto al Palacio de Justicia en 1985.

Los guerrilleros del Movimiento 19 de Abril (M-19) se tomaron la sede de la Corte Suprema de Justicia el 6 y 7 de noviembre de 1985, y tras 27 horas la fuerza pública "retomó" el lugar, destrozado por las llamas, en una acción que dejó más de un centenar de muertos y desaparecidos.

La Fiscalía indicó en un comunicado que el ex presidente Betancur (1982-86) deberá declarar "como testigo" en la indagatoria ordenada contra los ex generales Samudio Molina y Arias Cabrales.

El organismo señaló que los dos generales retirados serán indagados sobre las personas desaparecidas en la toma a la sede judicial por el M-19, grupo que se disolvió en 1990 por medio de un acuerdo de paz.

El ex presidente ha sido investigado varias veces en distintas instancias, y sobre los desaparecidos fue citado en asunto en noviembre de 2005 y en septiembre de 2007 por dependencias de la Fiscalía, a las que declaró que nunca fue informado por las Fuerzas Militares sobre la suerte de los detenidos o desaparecidos.

Los generales retirados Samudio Molina y Arias Cabrales deberán declarar el 30 y 31 de julio por "presunta responsabilidad en los delitos de secuestro y desaparición forzada", indicó la Fiscalía.

Samudio Molina era entonces comandante del Ejército durante el Gobierno de Betancur, antes de ser ministro de Defensa, y Arias Cabrales comandante de la brigada militar de Bogotá.

Según grabaciones que forman parte del proceso judicial, Samudio aparecía en la operación militar con el nombre de "Paladín 6" para pedir "más acción" a las tropas que bombardearon el Palacio de Justicia en tanquetas causando un incendio.

Entre tanto, Arias Cabrales se identificaba como "Arcano 6" en las comunicaciones por radioteléfono.

Dentro del mismo proceso se ordenó en mayo pasado el arresto del general retirado Iván Ramírez, que en la

época del asalto guerrillero tenía el rango de coronel y el año pasado fue detenido el ex coronel Carlos Alfonso Plazas Vega, que también participó en la retoma del recinto.

En los hechos del Palacio de Justicia, que quedó en ruinas, murieron acribillados o quemados 11 magistrados del tribunal supremo, entre ellos su presidente Alfonso Reyes Echandía, y decenas de abogados, empleados y visitantes, así como casi todos los guerrilleros asaltantes, calculados en unos 30.

Pero, según testigos y supervivientes, por lo menos 11 personas salieron vivas y fueron trasladadas a destacamentos, donde al parecer fueron torturadas hasta la muerte, incluyendo a administradores y empleados de la cafetería.

El M-19 pretendía con ese asalto hacer un "juicio" al proceso de paz del presidente Betancur, ya que consideraban que el jefe del Estado había traicionado a esa y a otras guerrillas.

Copyright © 2005. Todos los Derechos Reservados CARACOL S.A.